



DISPOSICIÓN N° 070- DE-IFDC-S.L.
San Luis, 16 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 1177 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar la participación docente en el Proyecto de Extensión denominado: "**La Educación Popular como herramienta para reflexionar sobre la educación situada**"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivo general: propiciar un espacio de reflexión y experimentación con las herramientas de la Educación Popular para el análisis de la realidad y la reflexión de la práctica educativa situada en el área de Historia;

Que el mismo se desarrolló de manera semipresencial con una carga horaria total de dieciseis (16) horas reloj, los días 18 y 25 de noviembre del corriente año y estuvo dirigido a estudiantes del cuarto año del Profesorado de Educación Secundaria en Historia;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Reconocer a las personas responsables del Proyecto de Extensión denominado: "**La Educación Popular como herramienta para reflexionar sobre la educación situada** ", que se detallan a continuación:

Docente Responsable:

- Prof. Alberto Argüello - DNI N° 28.636.470

Docentes Colaboradoras:

- Prof. Bárbara Bosio – DNI N° 40.185.477

- Prof. Sheila Bula – DNI N° 38.749.829

Estudiantes participantes:

-Echenique Abarca Facundo Leonel. DNI: 44.480.740

-Lescano Angie. DNI: 39.797.439

-Lucioni Matías Ignacio. DNI: 39.137.443

-Luna Castillo, Enzo Valentín. DNI:

-Mendoza Florencia. DNI: 36.227.869

-Montiel San Martín Elián Nalé. DNI:44.635.986

-Muñoz Jorge Rafael. DNI: 33.619.788

-Perassi Martín Jesús. DNI: 44.718.320

-Pérez Gatica, Camila. DNI: 44.218.907

-Ríos, Juan Mario. DNI: 25.729.181

-Sosa Abigail Ayelen. DNI: 44.643.507

-Suárez Tomas Gabriel. DNI: 43.365.511

-Vega Magallanes Gabriela Florencia. DNI: 40.485.568

Art. 2°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 3°.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

